

CIUDAD DE SANTA BARBARA  
CONSEJO DE LA CIUDAD

**Randy Rowse**  
*Alcalde*

**Mike Jordan**  
*Alcalde Interino*

**Mike Jordan**  
*Director del Comité de Ordenanzas*

**Alejandra Gutiérrez**  
*Directora del Comité de Finanzas*

**Eric Friedman**  
**Meagan Harmon**  
**Oscar Gutiérrez**  
**Kristen W. Sneddon**



**Kelly McAdoo**  
*Jefa de Gobierno*

**Sarah J. Knecht**  
*Abogada de la Ciudad*

**Alcaldía**  
735 Anacapa Street  
<http://www.SantaBarbaraCA.gov>

**4 DE JUNIO DE 2024, 2:00 PM**  
**AGENDA**

**COMENTARIOS PÚBLICOS EN PERSONA:** Al comienzo de cada reunión de Consejo de la Ciudad, Comité de Finanzas o Comité de Ordenanzas, todo miembro del público puede dirigirse al Consejo de la Ciudad por cualquier tema que no esté en la agenda del Consejo. Toda persona que desee hacer dicha mención primero debe completar y entregar un formulario de "Pedido para hablar" antes del momento en que se toman los comentarios públicos en el Consejo de la Ciudad. Cada orador tendrá un total de 3 minutos para dirigirse al Consejo. No se permite compartir el tiempo durante los comentarios del público general. El tiempo otorgado para los comentarios generales del público al principio de la sesión a las 2:00 p.m. es de 30 minutos. Todo miembro del público que no habló durante la sesión de las 2:00 p.m. pero que presentó una solicitud para hacerlo durante la sesión de 30 minutos a las 2:00 puede hacerlo al final de la reunión cuando se anuncie el "Comentario Público (Si es necesario)" adicional. El Consejo de la Ciudad, por mayoría de votos, puede negarse a escuchar a un orador si el tema está más allá de su jurisdicción.

**COMENTARIO PÚBLICO REMOTO:** Los miembros del público que deseen hablar deben "levantar la mano" en la plataforma de Zoom al seleccionar el ícono de mano virtual cuando se menciona su tema. El atajo del teclado para esto es Alt+Y para Windows y Option+Y para Macs. El personal de la Ciudad activará el micrófono del hablante cuando se llame el nombre del hablante. El orador debe encender su micrófono por sí mismo. El atajo del teclado para esto es Alt+M para Windows o Command-Shift-A para Macs.

**CÓMO MIRAR Y/O HABLAR EN VIVO REMÓTAMENTE EN UNA REUNIÓN**

- **Web:** [https://santabarbaraca.gov.zoom.us/webinar/register/WN\\_JJS2kazgRyu2i83tshCkPw](https://santabarbaraca.gov.zoom.us/webinar/register/WN_JJS2kazgRyu2i83tshCkPw)  
(Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marque 1-669-900-6833, ingrese la identificación del Webinar: 894 2384 2846  
(presione \*9 para levantar/bajar la mano; presione \*6 para silenciarse/activar su micrófono)
- **Streaming Online:** Las reuniones del Consejo se transmiten en vivo por streaming en [www.SantaBarbaraCA.gov/CAP](http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP)
- **TELEVISIÓN:** Cada reunión regular del Consejo de la Ciudad se transmite en vivo en inglés y en español por City TV Channel 18 y se vuelve a transmitir en inglés los miércoles y jueves a las 7:00 p.m. y los sábados a las 8:00 a.m.; y en español los domingos a las 3:00 p.m. Cada reunión del Consejo televisada tiene la opción Closed Captioned para los audio impedidos. Mire la guía de programación City TV en [www.santabarbaraca.gov/citytv](http://www.santabarbaraca.gov/citytv) para retransmisiones de las reuniones de los Comités de Finanzas y Ordenanza.

**COMENTARIO PÚBLICO ESCRITO:** Los comentarios públicos también se pueden enviar por correo electrónico a [Clerk@SantaBarbaraCA.gov](mailto:Clerk@SantaBarbaraCA.gov) antes de que comience la Reunión del Consejo. Todos los comentarios del público enviados a través del correo electrónico se le darán al Consejo de la Ciudad y serán parte del registro público.

**(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)**

**ORDEN DEL DÍA:** Las reuniones regulares del Comité de Finanzas y del Comité de Ordenanzas comienzan a las 12:00 p.m. La reunión regular del Consejo de la Ciudad comienza a las 2:00 p.m. en la Cámara del Consejo de la Alcaldía.

**REPORTES:** Las copias de los informes relacionados con los temas de la agenda se encuentran disponibles para revisión en <http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>. En cumplimiento con los requisitos de la ley estatal, esta agenda contiene generalmente una breve descripción general de cada tema del día que se gestionará o discutirá en la reunión. Si desea información más detallada con respecto a algún tema en particular de la agenda, puede obtener una copia online del Informe de la Agenda del Consejo (Council Agenda Report, "CAR") en el sitio web de la Ciudad (<http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP>). Los materiales relacionados a un tema de esta agenda presentados por el Consejo de la Ciudad luego de la distribución del paquete de la agenda se publican en el sitio web de la Ciudad tan pronto como sea factible.

**CALENDARIO CONSENTIDO:** El Calendario Consentido consta de temas que generalmente no requieren debate de parte del Consejo de la Ciudad. Un tema del Calendario Consentido se podrá discutir por el Consejo de la Ciudad si lo solicita un Miembro del Consejo, personal de la Ciudad, o un miembro del público. Los temas del Calendario Consentido se pueden aprobar por una moción única. Si desea hacer un comentario sobre un tema de la Agenda Consentida, luego de entregar su formulario de "Solicitud para hablar", debería presentarse a hablar al momento que el Consejo considere el Calendario Consentido.

**INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL:** Si necesita interpretación para comunicarse con el Consejo del español al inglés, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309 o por correo electrónico a [Clerk@SantaBarbaraCA.gov](mailto:Clerk@SantaBarbaraCA.gov). Si es posible, una notificación de al menos 48 horas le permitirá a la Ciudad realizar los arreglos necesarios.

**INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL:** Si necesita una interpretación del español al inglés, para sus comunicaciones al Consejo, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al 564-5309, o por correo electrónico a [Clerk@SantaBarbaraCA.gov](mailto:Clerk@SantaBarbaraCA.gov). Si es posible, la notificación de al menos 48 horas generalmente permitirá a la Ciudad hacer los arreglos.

**ACTA PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES:** Si necesita recursos para discapacitados o servicios o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, comuníquese con la Oficina del Gobierno de la Ciudad al 564-5305 o por correo electrónico a [Clerk@SantaBarbaraCA.gov](mailto:Clerk@SantaBarbaraCA.gov). Si es posible, la notificación de al menos 48 horas antes de la reunión generalmente le permitirá a la Ciudad realizar arreglos razonables. Además, un orador puede enviar un correo electrónico a [Clerk@SantaBarbaraCA.gov](mailto:Clerk@SantaBarbaraCA.gov) antes de las 5:00 p.m. del día anterior a la reunión mencionando de qué tema desea hablar. Servicios especializados, como interpretación de lenguaje de señas o documentos en Braille pueden requerir tiempo de anticipación extra.

## **4 DE JUNIO DE 2024 – AGENDA**

**REUNIÓN REGULAR DEL CONSEJO DE LA CIUDAD – 2:00 P.M.**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**JURAMENTO**

**PASAJE DE LISTA**

**TEMAS CEREMONIALES**

**1. Tema: Reconocimiento al Empleado – Broche otorgado al servicio (120.04)**

Recomendación: Que el Consejo autorice a la Jefa de Gobierno a expresar el agradecimiento de la Ciudad a los empleados que elegidos para recibir broches por sus años de servicio hasta el 30 de junio de 2024.

**CAMBIOS EN LA AGENDA**

**CALENDARIO CONSENTIDO**

**2. Tema: Actas (000.00)**

Recomendación: Que el Consejo prescinda de la lectura y apruebe las actas de las reuniones especiales del 13 de febrero de 2024, 22 de febrero de 2024, 5 de marzo de 2024 y 12 de marzo de 2024; y para las reuniones regulares del 6 de febrero de 2024, 13 de febrero de 2024, 27 de febrero de 2024, 12 de marzo de 2024 y 7 de mayo de 2024.

**3. Tema: Préstamo a la Autoridad de la Vivienda por \$5,000,000 para el desarrollo de la propiedad ubicada en 200 North La Cumbre Road [Presentación de la ordenanza; Resolución] (660.04)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Presente y, por consecuencia, adopte, al leer solo el título, una Ordenanza del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que apruebe un acuerdo de préstamo de treinta años con la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Santa Bárbara por un monto de \$5,000,000 para el desarrollo de la propiedad ubicada en 200 North La Cumbre Road que se utilizará para viviendas asequibles permanentes, que se garantizará mediante una escritura de fideicomiso y un convenio de control de asequibilidad de 90 años impuesto al inmueble, y que autoriza al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar dichos acuerdos, sujetos a la aprobación en cuanto a la forma por parte de la Abogada de la Ciudad, según sea necesario; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 23-076, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2024, para aprobar un aumento en las asignaciones de gastos del año fiscal 2024 en el Fondo de Vivienda Asequible por un monto de \$5,000,000 financiado por las reservas del Fondo de Vivienda Asequible para financiar un acuerdo de préstamo con la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Santa Bárbara para el desarrollo de la propiedad ubicada en 200 North La Cumbre Road.

**4. Tema: Orden de compra con CIO Solutions, Sociedad Limitada, para la sustitución de la red de área de almacenamiento [Resolución] (520.02)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 23-076, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2024, para aprobar un aumento de las asignaciones de ingresos y gastos en el año fiscal 2024 en el presupuesto del Fondo General del Departamento de Policía por un monto de \$243,804;
- B. Apruebe y aumente las asignaciones en el Fondo del Sistema de Gestión de Registros (RMS, por sus siglas en inglés) de Despacho Asistido por Computadora (CAD, por sus siglas en inglés) del Departamento de Policía, financiado por las reservas, por un monto de \$180,122, y autorice la transferencia de \$180,122 al Fondo General del Departamento de Policía;
- C. Apruebe y aumente las asignaciones en el Fondo del Acuerdo de Poderes Conjuntos (JPA, por sus siglas en inglés) del Sistema de Telecomunicaciones para el Cumplimiento de la Ley de California (CLETS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Policía, financiado con reservas, por un monto de \$63,682, y autorice la transferencia de \$63,682 al Fondo General del Departamento de Policía;
- D. Apruebe y aumente las asignaciones y los ingresos estimados en el Fondo General del Departamento de Policía por un monto de \$243,804 para la compra de equipo de Red de Área de Almacenamiento (SAN, por sus siglas en inglés) para el Departamento de Policía; y
- E. Renuncie al proceso formal de licitación, según lo autorizado por la Sección 4.52.070(L) del Código Municipal, renuncia al mejor interés, y autorice al Gerente de Servicios Generales de la Ciudad a emitir una orden de compra que no exceda los \$243,804 con CIO Solutions para el reemplazo de SAN.

**5. Tema: Política de ajuste de la facturación por uso extraordinario del agua [Resolución] (540.01)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que adopta la política de ajuste de la facturación por el uso extraordinario de agua.

**6. Tema: Proyectos para el año fiscal 2024-2025 financiados por SB 1: Ley de Reparación y Responsabilidad de Carreteras [Resolución] (530.04)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que adopta proyectos para el año fiscal 2024-2025 financiado por SB 1: Ley de Reparación y Responsabilidad de Carreteras (Road Repair and Accountability Act).

**7. Tema: Asignación de reservas para catástrofes del Fondo General para reparaciones de emergencia en calles de la Ciudad [Resolution] (530.04)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 23-076, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2024, para asignar reservas para catástrofes del Fondo General para reparaciones de emergencia imprevistas en calles de la Ciudad.

**8. Tema: Enmienda a la Resolución 23-081 de Control Salarial de Puestos con Actualizaciones de la Clasificación y Compensación de Ciertos Puestos [Resolución] (410.06)**

Recomendación: Que el Consejo adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución 23-081, la Resolución de Control Salarial de Puestos para el Año Fiscal 2024, para enmendar el salario establecido para los puestos enumerados y para establecer las clasificaciones enunciadas.

**9. Tema: Enmienda al contrato de servicios de asistencia a la construcción para el proyecto de remodelación de la plataforma de la terminal sur del aeropuerto de Santa Bárbara [Resolución; Acuerdo] (560.04)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice al Director de Obras Públicas a ejecutar la Segunda Enmienda al Contrato de Servicios Profesionales de la Ciudad No. 26,747 con Kimley Horn, Inc. por un monto de \$107,550 para servicios de asistencia a la construcción, y apruebe gastos de hasta \$10,755 para servicios adicionales que puedan surgir de cambios necesarios en el trabajo; y
- B. Adopte, al leer solo el título, una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara que enmienda la Resolución No. 23-076, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2024, para reprogramar fondos para el proyecto de remodelación de la plataforma de la terminal sur.

**10. Tema: Contratos para la construcción del proyecto de restauración de Mission Creek en Oak Park [Resolución; Acuerdo] (530.03)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Celebre un contrato con CGS Engineering Corporation, por el monto de su licitación más baja de \$615,633.01 para la construcción del Proyecto de Ingeniería Civil de Restauración de Mission Creek en Oak Park, Licitación No. 5019A; y autorice al Director de Obras Públicas a ejecutar el contrato y aprobar gastos de hasta \$61,563.30 para cubrir cualquier aumento de costos que pueda surgir de las órdenes de cambio del contrato por trabajo adicional y diferencias entre las cantidades estimadas de la licitación y las cantidades reales calculadas para el pago;
- B. Celebre un contrato con Wilson Environmental Contracting, Inc., por el monto de su licitación más baja de \$198,598.20 para la construcción del proyecto de restauración del paisajismo de Mission Creek en Oak Park, licitación No. 5049; y autorice al Director de Sustentabilidad y Resiliencia a ejecutar el contrato y aprobar gastos de hasta \$19,859.82 para cubrir cualquier aumento de costos que pueda resultar de órdenes de cambio de contrato por trabajo adicional y diferencias entre las cantidades estimadas de la licitación y las cantidades reales calculadas para el pago; y
- C. Adoptar una Resolución del Consejo de la Ciudad de Santa Bárbara por la que se enmienda la Resolución N° 23-076, que adopta el presupuesto para el año fiscal 2024 para asignar reservas del Fondo de Capital de Arroyos para el Proyecto de Restauración de Mission Creek en Oak Park.

**11. Tema: Estados financieros provisorios del año fiscal 2024 correspondientes a los diez meses finalizados el 30 de abril de 2024 (250.02)**

Recomendación: Que el Consejo acepte los estados financieros provisorios del año fiscal 2024 correspondientes a los diez meses finalizados el 30 de abril de 2024.

**12. Tema: Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales para Servicios de Permisos, Revisión de Planos e Inspección [Acuerdo] (610.01)**

Recomendación: Que el Consejo autorice al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar la sexta enmienda para aumentar el monto del Acuerdo de la Ciudad de Santa Bárbara No. 26,979 con Interwest Consulting Group, Inc. en \$120,000, para un monto total del contrato de \$705,000, para prestar servicios de permisos, revisión de planos e inspección.

**13. Tema: Acuerdos para el año fiscal 2025 con organismos asociados en apoyo del Centro de Navegación Diurna y Desarrollo de la Mano de Obra [Acuerdos] (660.04)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Autorice a la Jefa de Gobierno a celebrar un contrato de subarrendamiento con la Alianza para la Transformación Comunitaria de Santa Bárbara (Santa Barbara Alliance for Community Transformation) para 621 Chapala Street;
- B. Autorice al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar un acuerdo de financiación por un monto de \$133,000 con la Alianza para la Transformación Comunitaria de Santa Bárbara para la administración y operaciones diarias del Centro de Navegación Diurna y Desarrollo de la Mano de Obra en 621 Chapala Street, con la opción de extender el acuerdo por dos años adicionales por un monto que no exceda \$100,000; y
- C. Autorice al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar un acuerdo de financiación por un monto de \$81,506 con City Net para un administrador de casos in situ en el Centro de Navegación Diurna y Desarrollo de la Mano de Obra.

**14. Tema: Acuerdo con New Beginnings para servicios de gestión de casos y navegación por la vivienda a personas en situación de calle en vehículo [Acuerdo] (660.04)**

Recomendación: Que el Consejo de la Ciudad autorice al Director de Desarrollo Comunitario a ejecutar un acuerdo por un monto de \$1,393,875 con New Beginnings, una organización sin fines de lucro de California, para brindar servicios de asistencia, administración de casos y navegación de vivienda a personas sin hogar en vehículos en la Ciudad de Santa Bárbara, con fondos puestos a disposición por el programa de subsidios California Encampment Resolution Funding.

**15. Tema: Exención por interés superior para la compra de productos químicos coagulantes primarios en la planta de tratamiento de aguas William B. Cater (540.1)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Renuncie a los procedimientos formales de licitación autorizados por la sección 4.52.070(L) del Código Municipal de Santa Bárbara; y
- B. Autorice al Gerente de Servicios Generales a emitir una orden de compra anual a Summit Chemical Specialty Products por un monto de \$400,000

para la compra de químicos coagulantes Sumaclear 830B y Sumaclear 1000, con la opción de renovar la orden de compra anual por cuatro años adicionales, sujeto a la adopción del presupuesto por parte del Consejo.

## **COMENTARIOS PÚBLICOS GENERALES**

### **INFORMES DE TAREAS DEL COMITÉ DE MIEMBROS DEL CONSEJO**

### **INFORMES DE LA ABOGADA Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD**

#### **DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

#### **16. Tema: Deliberaciones sobre los presupuestos operativo y de capital para el año fiscal 2025 (230.05)**

Recomendación: Que el Consejo:

- A. Apruebe ciertos ajustes al Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2025 identificados por el personal según se detalla en el Programa de Ajustes Recomendados; y
- B. Ofrezca una orientación final al personal basada en la revisión por parte del Consejo del presupuesto recomendado para el año fiscal 2025 durante las últimas semanas.

#### **17. Tema: Propuesta de medida electoral sobre el aumento del impuesto sobre transacciones y uso para mantener los servicios locales esenciales para las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024 (110.03)**

Recomendación: Que el Consejo reciba una presentación del personal con respecto a una actualización sobre Vision 2030 y la Iniciativa de Sustentabilidad Fiscal y la necesidad de buscar fuentes de ingresos adicionales para mantener los servicios esenciales de la Ciudad, y ordene al personal que presente una resolución y ordenanza apropiadas para el aumento propuesto del impuesto sobre transacciones y uso para la acción formal en la agenda de la reunión del 11 de junio de 2024.

## **COMUNICACIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PERSONAL**

### **COMPROMISOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

### **COMENTARIOS PÚBLICOS (SI ES NECESARIO)**

### **CIERRE DE SESIÓN**